



Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos

08 de abril de 2021

**MIVAH-DMVAH-0177-2021**

Señor  
Dagoberto Hidalgo Cortés  
Presidente Ejecutivo  
BANHVI

Señor  
Erick Solano Coto  
Presidente Ejecutivo  
INVU

Señor  
Harys Regidor Barboza  
Presidente Ejecutivo  
INDER

**ASUNTO:** Notificación de la modificación al PNDIP 2019-2022.

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo. Por este medio les remito el oficio MIDEPLAN-DM-OF-307-202, que aprueba las modificaciones solicitadas al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP), de conformidad con lo establecido en el Decreto Ejecutivo 39021-Plan del 28 de mayo de 2015 y el oficio DM-375-19 del 18 de marzo de 2019 relativo a “Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al PNDIP” 2019-2022.

Asimismo, atentamente les solicito que a más tardar el 15 de abril del presente año envíen a esta Rectoría la reprogramación de los instrumentos respectivos y el Plan de Acción para el cumplimiento de las metas modificadas al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP).



**Despacho Ministerial  
de Vivienda y  
Asentamientos Humanos**

08 de abril de 2021  
MIVAH-DMVAH-0177-2021  
Página 2 de 2

Sin otro particular se despide atentamente,

**Irene Campos Gómez**  
**Ministra**  
**Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos**

RSB/CAP

ANEXO: Lo indicado.

C:

- Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaria del Sector de Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos.
- Sra. Magaly Longhan Moya, Unidad de Planificación Institucional, BANHVI
- Sra. Lucy Granados Varga, Unidad de Planificación del INVU
- Sr. Marvin Chaves Thomas, Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, INDER
- Sr. Abelardo Quirós Rojas, Unidad de Planificación Institucional, MIVAH
- Sra. Key Cortés Sequeira, Unidad de Planificación, Institucional, MIVAH
- Archivo